

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy a dos acuerdos de modificación del Plan General de Ordenación Urbana en Latina y Carabanchel

La Comunidad de Madrid aprueba casi 70.000 metros cuadrados de nuevo suelo en la capital para construir más vivienda libre y protegida

- El del entorno del Paseo de la Ermita del Santo se destinará mayoritariamente al uso residencial, previendo la construcción de 529 casas y nuevas zonas verdes
- En la zona del Antiguo Estadio de San Miguel, en el barrio de Opañel, se permitirán levantar nuevos hogares asequibles y de protección pública

12 de febrero de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la modificación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) para la regeneración de un total de 69.487 metros cuadrados de suelo que permitirán la construcción de más vivienda libre y protegida.

Para ello, se ha dado luz verde a sendos acuerdos con el fin de establecer el Área de Planeamiento Específico (APE) del Paseo de la Ermita del Santo, en el distrito de Latina, con una superficie total de 44.349 metros cuadrados, y del Área de Reparto Específico (ARE) del Antiguo Estadio de San Miguel, en Carabanchel, de 25.138 metros cuadrados.

Con este tipo de iniciativas, y gracias a la reciente aprobación de la Ley autonómica de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, el Ejecutivo regional favorece que zonas de la ciudad puedan tener nuevas oportunidades, adaptándose a las necesidades actuales y generando nuevas dotaciones para beneficio de los vecinos.

En este sentido, este cambio permitirá que el suelo del Paseo de la Ermita del Santo se destine en su mayor parte al uso residencial, previendo la construcción de 529 viviendas: 370 libre y 159 protegida. En la actualidad, en esta parcela se ubica un conjunto deportivo y un centro comercial infrautilizado, con apenas media docena de locales activos de un total de 54 disponibles.

Además, recoge que se destinen 15.990 metros cuadrados a la construcción de vivienda de protección pública municipal. De ellos, 6.460 a Viviendas de Protección Pública básica, con una superficie construida máxima de 110 metros

cuadrados, y 9.530 a Viviendas de Protección Pública de Precio Limitado (VPPL), con una superficie máxima de 150 metros cuadrados.

Prevé también 1.662 metros cuadrados para la construcción de vía pública principal, así como 10.936 para áreas estanciales, espacios públicos y de arbolado. En cuanto a las zonas verdes, la superficie asciende a 5.683 metros cuadrados, ordenados en una banda transversal para lograr la continuidad del parque Caramuel y el parque de la Cuña Verde de Latina.

Asimismo, se plantean dos parcelas calificadas de servicios colectivos públicos: una de 5.084 metros cuadrados en continuidad con la instalación deportiva municipal Los Caprichos y otra de 1.208 metros cuadrados, en situación de máxima accesibilidad para todo el barrio, que actuará como puerta a la nueva plaza que se prevé construir.

NUEVAS VIVIENDAS ASEQUIBLES EN CARABANCHEL

En cuanto al Antiguo Estadio de San Miguel, ubicado en el barrio de Opañel del distrito de Carabanchel, la modificación del PGOUM hará posible la construcción de un nuevo conjunto de viviendas asequibles, tanto de protección pública como las destinadas a las familias de menor renta.

Así, aumentará la superficie edificable en más de 8.500 metros cuadrados, pasando de los 12.569 metros cuadrados construibles a los 21.113. El objetivo es completar la estructura urbana en esta zona, manteniendo la dotación deportiva ya construida y modificando la calificación urbanística de la superficie no construida, que actualmente está en desuso.